

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6718 *GOIHERRI BUS, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
Y *GÁRATE AUTOBUSAK, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que la mercantil Goierri Bus, S.L. y la mercantil Garate Autobusak, S.L., el día 31 de marzo de 2.010, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de ambas sociedades, por absorción de Garate Autobusak, S.L. por Goierri Bus, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión de fecha 29 de marzo de 2010, redactado y suscrito por los Consejeros de dichas Sociedades. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, conforme el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 31 de marzo de 2010.- El Secretario de Goierri Bus, S.L. y el Secretario de Garate Autobusak, S.L.

ID: A100022153-1